

Ciencias de la Tierra y del medioambiente 2º Bachillerato

Información web
Curso 2025/2026



IES Luis Buñuel
Dpto. Biología y
Geología

Sumario

1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	2
2.- Criterios de evaluación.....	3
3.- Criterios de calificación.....	5
4.- Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores.....	7

1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación

Para evaluar el grado de aprendizaje del alumnado se utilizarán los siguientes procedimientos:

Pruebas escritas:

- Tipos: Pruebas objetivas de respuesta cerradas, pruebas de cuestiones abiertas, de respuesta corta, presentación de un tema. Definición de conceptos. Resolución de problemas en los que haya que aplicar lo aprendido. Identificación o representación de dibujos esquemáticos, tanto de estructuras biológicas como de procesos metabólicos.
- Se evaluará lo siguiente: conocimiento de conceptos y procedimientos. Capacidad de comprensión y expresión. Capacidad de aplicar lo aprendido. Capacidad de utilizar estrategias en la resolución de problemas.

Otro material evaluable:

- Actividades realizadas (trabajo diario) en el aula y en casa
- Trabajos individuales o en grupo: Se evaluará lo siguiente: la capacidad de utilizar fuentes de información, expresión de mensajes científicos. Capacidad de comprensión, expresión y aplicación de conceptos. Utilización de lenguaje propio y no la copia literal de las fuentes de información, que demuestre la capacidad de analizar y sintetizar.

PRUEBA INICIAL

El alumnado realizará una prueba inicial sobre los contenidos de la asignatura en la primera semana de su incorporación al centro. Dicha prueba contendrá preguntas para detectar tanto conocimientos, como ideas previas de los alumnos sobre los temas incorporados al temario de contenidos de la materia.

2.- Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas son los siguientes:

CE.CTM.1: Comprender y explicar los diversos procesos que se producen en nuestro planeta utilizando los conocimientos científicos adecuados, para adquirir una visión holística del funcionamiento del medio natural.

- 1.1. Analizar y explicar fenómenos del entorno, representándolos mediante expresiones, tablas, gráficas, modelos, simulaciones, diagramas u otros formatos.
- 1.2. Explicar fenómenos que ocurren en el entorno, utilizando principios, leyes y teorías de las ciencias de la naturaleza.
- 1.4. Explicar, utilizando los fundamentos científicos adecuados, los elementos y procesos básicos que se dan en los ecosistemas terrestres

CE.CTM.2: Argumentar sobre la importancia de los hábitos sostenibles y saludables, basándose en fundamentos científicos, para adoptarlos y promoverlos en su entorno.

- 2.1. Adoptar y promover hábitos compatibles con un modelo de desarrollo sostenible y valorar su importancia utilizando fundamentos científicos.
- 2.2. Adoptar y promover hábitos saludables y valorar su importancia.

CE.CTM.3: Adoptar una actitud crítica basada en argumentos científicos relevantes, de actualidad y contrastables respecto a la situación medioambiental actual y los diferentes modelos de desarrollo, siendo capaz de comunicarlos eficazmente.

- 3.3. Busca información, en diversos soportes, de forma eficaz evitando aquellas fuentes no confiables por no ser científicamente relevantes.
- 3.2. Discernir entre argumentos científicos válidos y no válidos.
- 3.3. Explica de forma clara las razones por las cuales se ha llegado a la situación ambiental actual y la necesidad de un cambio en el sentido del desarrollo sostenible.

CE.CTM.4: Comprender que el actual sistema económico no es sostenible a medio plazo y que un colapso económico y humano planetario es bastante razonable si no se toman medidas drásticas en la dirección correcta.

- 4.1. Aplicar modelos simples de dinámica de sistemas e interpretarlos.
- 4.2. Conocer aquellos hábitos que hace 50 años hacían a las sociedades más sostenibles y cómo los avances científicos y tecnológicos nos pueden ayudar a recuperar sostenibilidad sin perder prácticamente calidad de vida, aunque cambiando considerablemente hábitos.
- 4.3. Conocer el concepto de límite de un sistema físico-químico y que el agotamiento de los recursos no es algo opcional o elegible, sino que obedece a leyes naturales.

CE.CTM.5: Conocer y valorar el patrimonio aragonés, especialmente el patrimonio natural,

así como la necesidad y objetivos de su conservación.

5.1. Conoce elementos del patrimonio natural aragonés tales como Espacios Naturales Protegidos, Especies Catalogadas, Lugares de Interés Geológico.

5.2. Comprende la importancia de la conservación del patrimonio natural, así como de los servicios que nos proporcionan.

5.3. Conoce los objetivos de la conservación del patrimonio natural y cultural.

3.- Criterios de calificación

Dependiendo de la unidad didáctica que se trabaje la distribución de los criterios de evaluación puede variar con el objetivo de alcanzar las competencias específicas. En el caso de haya alguna modificación el alumnado estará al corriente de los cambios al inicio de cada unidad.

En cada EVALUACIÓN la calificación de la asignatura se obtendrá de la siguiente forma.

Para cada EVALUACIÓN la calificación se obtendrá de la siguiente forma:

- **Pruebas escritas: (50%)**

Se realizará al menos una prueba escrita por evaluación. La nota de la prueba contribuirá a la nota de la evaluación de modo proporcional a los contenidos que incluya.

- **Otro material curricular evaluable (50%)**

- Las actividades curriculares y/o competenciales. Se evaluará por un lado la realización (trabajo diario) y corrección de las actividades.

- Trabajos, realizados individualmente o por grupos. Algunos consistirán en utilizar las TIC para investigar el asunto concreto estudiado y comunicación los resultados al resto del grupo. Así mismo, se podrán realizar trabajos monográficos.

- Informes, reseñas, prácticas...

Las notas de las evaluaciones se truncarán.

RECUPERACIONES:

Después de cada evaluación se realizará una prueba de recuperación durante el siguiente trimestre, que incluirá todos los contenidos correspondientes a la evaluación suspendida. Para superar el examen de recuperación deberá realizar correctamente, al menos, el 50% de la prueba.

CALIFICACIÓN FINAL:

La nota final de la asignatura se obtendrá haciendo la media aritmética de entre las calificaciones numéricas obtenidas en las tres evaluaciones o recuperaciones y se considerará superada la materia si se alcanza al menos un 5. Se realizará el redondeo a partir de 0,5.

Los alumnos que no superen la asignatura con éxito en la evaluación final realizarán un examen extraordinario referido a toda la asignatura. La nota obtenida supondrá el 100% de la nota final y será necesario obtener una nota de 5 o superior para superarlo.

SUBIR NOTA:

Aquellos alumnos que quieran subir nota de la parte teórica podrán optar a mejorarla, previo aviso, el mismo día de la recuperación con las siguientes condiciones:

- Si aprueban el examen quedará siempre la nota más alta.
- Si suspenden el examen o se deja en blanco se hará la media de la nota del examen y la de evaluación.

Si falta el día del examen pierde la oportunidad de subir nota.

CONSIDERACIONES GENERALES:

No se realizará ningún examen fuera de plazo sin justificación. Cuando un alumno falte el día de un examen, lo podrá repetir, únicamente, si la falta está debidamente justificada. En tal caso el examen se realizará al final de la evaluación o junto con el siguiente bloque de contenidos.

El incumplimiento de normas y procedimientos para la ejecución de pruebas supondrá la nulidad de la prueba.

4.- Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores

No hay alumnos en esta situación.